



IMPRESO DE MATRÍCULA EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON
FONDOS PÚBLICOS
Educación Secundaria Obligatoria
CURSO 2025/2026

Fecha y sello del centro.

3º DIVERSIFICACIÓN

DATOS DEL ALUMNO/A			
Nombre		DNI - NIE - Pasaporte	
		☐ Hombre ☐ Mujer	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Fecha Nacimiento	Municipio de Nacimiento	Provincia de Nacimiento	Nº Tarjeta Familia Numerosa
Localidad Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)		PAIS de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)	

DATOS DEL PADRE Y MADRE O TUTORES LEGALES			
TUTORIA 1	Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)
			☐ Hombre ☐ Mujer
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Teléfono Tutor 1
	Correo electrónico: (rellenar en mayúsculas)		
TUTORIA 2	Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)
			☐ Hombre ☐ Mujer
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Teléfono Tutor 2
	Correo electrónico: (rellenar en mayúsculas)		

DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR				
Calle, Avenida, Plaza...		Nº	Portal	Piso
				Puerta
Municipio		Provincia		Código Postal
Teléfono fijo		Teléfono Urgencias		

D/Dª _____, como padre, madre o tutor/a legal del alumno/a, mediante este impreso, **formaliza su matrícula en el Centro, en el curso 2025/2026, para cursar las enseñanzas de 3º de ESO – DIVERSIFICACIÓN.**

MATERIAS OBLIGATORIAS		MATERIAS OPTATIVAS	
Materia	Horas semanales	Materia – Numere por orden de preferencia (se cursa una):	Horas semanales
Ámbito Lingüístico y Social	8	☐ Francés (2ª lengua extranjera)	2
Ámbito Científico-Tecnológico	9	☐ Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2
Inglés (1ª Lengua Extranjera)	3	☐ Música Activa, Movimiento y Folclore	2
Educación Física	2	Materia – Selecciones una:	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	☐ Atención Educativa	☐ Religión
Tecnología y Digitalización	2	Las asignaturas optativas se otorgarán según las posibilidades del centro intentando respetar las preferencias del alumno. (Número mínimo de alumnos por optativa: 10)	

	Rodear lo que se desea	
TRANSPORTE ESCOLAR (En caso afirmativo debe rellenar el impreso de Solicitud de Transporte)	SI	NO
AGENDA ESCOLAR (En caso afirmativo debe abonar 2 €. Forma de pago en la página de Información de matriculación)	SI	NO

En _____, a _____ de _____ de 2025

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL

Fdo: _____

Fdo.: _____

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales aportados a través de esta matrícula se encuentran incluidos en tratamientos cuyos responsables son los órganos gestores de esta Administración y que forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Todos los miembros de la comunidad educativa, en el ejercicio de sus responsabilidades, deberes y derechos, deberán observar y cumplir la normativa sobre la protección de datos. Podrá ejercer de forma gratuita sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante los medios establecidos. Información disponible www.educa.jccm.es

SRA. DIRECTORA IES “CAMPIÑA ALTA”.-EL CASAR (GUADALAJARA)

3º DIVERSIFICACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, así como el uso de los recursos educativos digitales por parte de la comunidad educativa.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
Origen de los datos	El propio interesado o su representante legal, administraciones públicas
Categoría de los datos	Datos especialmente protegidos: Salud. Datos de infracciones administrativas. Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico; imagen/voz. Otros datos tipificados: Características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo; económicos, financieros y de seguros.
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0372

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- ☐ **Impreso oficial de matrícula:** debidamente cumplimentado y firmado.
- ☐ **1 FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA.**
- ☐ **1 fotocopia del DNI** (obligatorio mayores de 14 años), o Libro de Familia (menores de 14 años).
- ☐ **Compromiso firmado con las Normas del Centro.**
- ☐ **Hoja de Autorizaciones.**
- ☐ **Alumnado nuevo que procede de una Comunidad Autónoma distinta a Castilla-La Mancha:** Además de la documentación anterior, añadir:
 - **CERTIFICACIÓN OFICIAL ACADÉMICA** y/o copia boletín de notas de la última Evaluación (Ordinaria/Extraordinaria).
- ☐ **Seguro escolar: Se abonará 1,12€ EXACTOS. En 1º y 2º ESO no se paga seguro escolar.**
 - El pago del seguro escolar será recogido al entregar la matrícula.
- ☐ **Pago de agenda escolar, si se desea. (2€).** Formas de pago:
 - El pago de la agenda escolar será recogido al entregar la matrícula.
- ☐ **Fotocopia del carné de familia numerosa, si es el caso.**
- ☐ **Solicitud para hacer uso de transporte gratuito, si es el caso.**

(El derecho al servicio de transporte es sólo para alumnos de ESO. Si los alumnos de otras etapas educativas desean hacer uso del mismo deben rellenar la Solicitud de Servicio de Transporte Escolar con Carácter Excepcional y deberá ser autorizado por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Guadalajara).
- ☐ **Solicitud-notificación de enfermedad crónica (sólo en caso de padecer alguna).** Se debe adjuntar informe médico.



3º DIVERSIFICACIÓN

COMPROMISO DEL IES "CAMPIÑA ALTA".-EL CASAR (GUADALAJARA)

D/Dª _____, como alumno/a del IES "CAMPIÑA ALTA", y sus padres o tutores legales _____

RECONOCEMOS ESTAS NORMAS DEL CENTRO Y NOS COMPROMETEMOS A RESPETARLAS:

- Los alumnos/as deben **esforzarse en el estudio y sus familias deben apoyar ese esfuerzo**.
- Existen unas **NORMAS DE CONVIVENCIA**, que el alumnado debe respetar. En caso de presentar alguna **CONDUCTA CONTRARIA A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO, EL ALUMNO/A SERÁ SANCIONADO**.
- El alumnado **debe ASISTIR A CLASE** durante todo el calendario lectivo. Las ausencias deben ser justificadas.
- El alumnado **NO PUEDE ABANDONAR EL CENTRO** durante la jornada escolar.
- El uso del móvil** está terminantemente prohibido. Su uso indebido conllevará la retirada del móvil que podrá ser recogido por el alumno/a en administración en horario de 14:25 a 14:35. Si el/la alumno/a no entrega el móvil se le aplicarán las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.
- Si un alumno/a no participa en una **ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR** deberá acudir al Centro.
- El alumnado debe **RESPECTAR Y CUIDAR EL MOBILIARIO Y LAS INSTALACIONES** del Centro, y se compromete a pagar el arreglo de los mismos, debido a un uso indebido o irresponsable.
- Todo el alumnado debe tener una **AGENDA ESCOLAR**.
- Todo el alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** puede utilizar el servicio de **TRANSPORTE ESCOLAR**, siempre que lo haga de forma regular, **tanto a la ENTRADA, como a la SALIDA del Instituto, y PRESENTE SU CARNÉ DE TRANSPORTE**, que le será proporcionado por el Centro. Igualmente, el/la alumno/a que haga uso de este servicio, **DEBERÁ RESPETAR A LA PERSONA RESPONSABLE DEL AUTOBÚS (Conductor)**. **Las normas de convivencia dentro del transporte son las mismas que si el alumno estuviera dentro del recinto escolar, así como las sanciones a aplicar, pudiendo ser una de ellas, la interrupción del servicio de transporte, parcial o totalmente.**

En El Casar, a _____ de _____ de 20____.

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____
DNI: _____ DNI: _____ DNI: _____

AUTORIZACIONES AL IES CAMPIÑA ALTA

D/Dª _____, como padre/madre/tutor legal del alumno/a _____, matriculado/a en el IES CAMPIÑA ALTA, de El Casar (Guadalajara), firmo las siguientes autorizaciones:

AUTORIZACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO AL CENTRO DE SALUD

☐ AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO

Sólo en caso de urgencia y siempre que no se localice a la familia a que cualquier profesor del Centro, en caso de que mi hijo/a se encuentre en la necesidad de acudir a un centro médico, le acompañe al Centro de Salud.

AUTORIZACIÓN PARA GRABACIONES CON FINES EDUCATIVOS

☐ AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO

A que mi hijo/a pueda ser grabado o fotografiado en las actividades del Centro, con fines educativos y a que puedan ser expuestas en la página web del centro.

AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES EN LA LOCALIDAD

☐ AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO

A que mi hijo/a pueda salir del centro para realizar actividades educativas dentro de la localidad. Se informará previamente a través de EducamosCLM de las actividades que se realizarán.

Lo que así hago constar expresamente, bajo mi exclusiva responsabilidad, y así lo firmo en
El Casar, a _____, de _____ de 20____.

Fdo.: _____ Fdo.: _____
DNI: _____ DNI: _____



3º DIVERSIFICACIÓN

TRANSPORTE ESCOLAR 2025/2026

NOMBRE		APELLIDOS		CURSO
Nº RUTA		RECORRIDO		Nº RUTA
183		VALDELOSLANOS ☐ Valdelosllanos (entrada urbanización) ☐ Montecalderón (entrada urb.-guardería) ☐ Montecalderón (Ortega Gasset-Blasco Ibáñez) ☐ Montecalderón (Blasco Ibáñez) EL CASAR		13
182		LAS COLINAS ☐ Las Colinas (Avda. Coslada-Río Dulce) ☐ Las Colinas (Río Henares-Río Jarama) ☐ Las Colinas (Río Henares-Avda. Coslada) ☐ Las Colinas (Río Bullones) EL CASAR		14
118		FUENTELAHIGUERA – VILLASECA DE UCEDA – CASAS DE UCEDA – EL CUBILLO – VIÑUELAS – LAS DEHESAS – VALDENUÑO FERNÁNDEZ – LAGO DEL JARAL – MESONES ☐ Fuentelahiguera ☐ Villaseca de Uceda ☐ Casas de Uceda ☐ El Cubillo de Uceda ☐ Viñuelas ☐ Urb. Las Dehesas ☐ Valdenuño – Fernández ☐ Urb. Lago del Jaral ☐ Mesones EL CASAR		141
118 bis		NUEVO MESONES ☐ Nuevo Mesones EL CASAR		116
		TORREJON DEL REY – LAS CASTILLAS ☐ Torrejón del Rey (Casino) ☐ Las Castillas EL CASAR (Ruta exclusiva para alumnado de bachillerato)		113
		CARAQUIZ ☐ Caraquiz (Niza- Peñarrubia) ☐ Caraquiz (Cruce Cerro con Álamo) ☐ Caraquiz (Supermercado) ☐ Caraquiz (Control) EL CASAR		
		VALDEPEÑAS DE LA SIERRA ☐ Valdepeñas de la Sierra ☐ Uceda ☐ Peñarrubia ☐ Caraquiz (Avda. Madrid con Avda. Guadalajara) EL CASAR		

TRANSPORTE ESCOLAR 2025/2026

D/Dª como padre/madre/tutor/a del alumno/a matriculado/a en..... curso de..... del IES CAMPIÑA ALTA y con domicilio en municipio..... distante del Centro Kms.

SOLICITO El servicio complementario de transporte escolar contratado por la Administración educativa por estimar cumplir los requisitos establecidos en el apartado 4 de la Orden de 1 de octubre de 2008 por la que se regula la organización y funcionamiento del Transporte escolar.
A tal efecto declaro que el alumno/a no es beneficiario de ningún otro tipo de ayuda de transporte escolar.

En El Casar, ____ de _____ de 20__

Fdo: _____
(DNI, nombre y apellidos del alumno/a)

Fdo: _____
(DNI, nombre y apellidos del tutor/a)

Fdo: _____
(DNI, nombre y apellidos del tutor/a)

NORMAS DE USO

- El servicio de transporte escolar va asociado a su uso diario y completo (ida y vuelta), salvo circunstancias debidamente justificadas al centro. De no darse ese uso responsable, el alumno/a se verá privado del servicio de transporte escolar.
- Dentro del autobús escolar rigen las mismas Normas de Convivencia que dentro del Centro. La sanción para quien infrinja esas normas, de disciplina, respeto a los compañeros, acompañante o conductor y degradación del vehículo, serán, por lo tanto, las mismas que las que se dan en el ámbito del centro, pudiendo ser una de ellas la privación del uso del servicio de transporte escolar.
- Está prohibido hacer uso de una ruta que no sea la asignada por el centro. Tan solo el centro puede autorizar a un alumno/a a utilizar otra ruta, autorización que solamente se otorgará en circunstancias graves.
- El carné es OBLIGATORIO para el uso de la ruta. De ser extraviado, el alumno/a deberá solicitar otro en el centro y deberá abonar 3 €. Se le hará un certificado para el trayecto en el que no disponga de él. **NO SE PODRÁ HACER USO DE LA RUTA SIN CARNÉ.**
- En aquellos autobuses que dispongan de cinturón de seguridad, es OBLIGATORIO su uso. El alumno/a deberá mantener una postura correcta dentro del autobús. Por la seguridad del alumno, durante el trayecto está totalmente prohibido levantarse.
- El alumno/a deberá seguir, en todo momento, las indicaciones del acompañante, o en su defecto del conductor/a, pues es el/la responsable del alumnado en la ruta, debiendo acatar su autoridad.